ADVERTENCIA

Todo cuanto de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 41, Imprenta y librería de Núñez. — Teléfono nº 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRICIÓN

En Salamanca, un trimestre. . . . . 3'75 pts.
Fuera de la capital, un trimestre. . 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono nº 64

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias | Sábado 18 de Noviembre de 1916. | Año XXXII-Núm 9.958

LAS SUBSISTENCIAS

## Notable exposición.

Los industriales de carnes frescas y saladas, con ocasión de congregarse desde el día de hoy, la Junta de asociados, para debatir y aprobar el proyecto de presupuestos que han de regular nuestra hacienda local durante el próximo ejercicio económico, han presentado á la decisión del Ayuntamiento una exposición que, por el elevado espíritu de equidad que la informa, nos decidimos á publicarla.

Dice así:

«Excmo. Sr.: Los industriales de carnes frescas y saladas acuden á V. E. no con la pretensión de suscitar un problema que afectando á particulares conveniencias pudiera su resolución favorable traducir en beneficio de los intereses que representamos.

Es nuestra modesta pretensión de índole bien distinta; tratamos únicamente de exponer muy someramente las razones que nos inducen á someter á la consideración del Municipio una cuestión de importancia suma y trascendental para las clases consumidoras.

Obedece nuestro propósito á un hecho que representa en la realidad con caracteres de agravación constante y á cuyo desenvolvimiento somos ajenos en absoluto.

Circunstancias múltiples, que renunciamos á enumerar, producidas por la anormalidad de una situación que parece prolongarse y agravarse indefinidamente, son la causa principal de que este año, y en todos los mercados de España, los precios de cotización del ganado de cerda sean elevadísimos con relación á los de años anteriores.

Consecuencia tan directa como inmediata de la carestía del ganado de cerda ha de ser la subida de los precios á que actualmente se venden los artículos de las mismas derivados y cuya duración habrá de producir un recargo á las clases consumidoras de la ciudad.

Planteado el problema de las subsistencias en toda su magnitud, nosotros, en la parte que en el mismo nos corresponde, y en evitación de futuras responsabilidades, honradamente exponemos ante la opinión, que V. E. dispone de medios tan eficaces, que empleados con dirección y acierto, pudieran conjurar el conflicto que necesariamente había de promover la elevación del precio en los distintos artículos de consumo.

No es preciso que recordemos que las corporaciones municipales para llenar la delicada misión que el pueblo las encomienda, deben ajustar sus determinaciones á las circunstancias del tiempo y lugar en que han de ejercer sus funciones económicas administrativas, haciendo siempre uso discreto de las facultades que las reconoce y confía la ley.

Está en el camino de cuantos elementos integran el Ayuntamiento, que existen circunstancias críticas (como las actuales), en que la administración municipal no puede menos de intervenir con medidas directas, tan enérgicas como precisas, encaminadas siempre á evitar el conflicto de que algunos artículos de los más indispensables para la vida, lleguen, sino á escasear, por lo menos á alcanzar precios tan elevados, que se hagan inasequibles para las clases media y obrera, siendo estas las que mayor contingente aportan al consumo y las más castigadas económicamente en nuestra sociedad.

Tanto es lo que se ha dicho y escrito acerca de problema tan importante, que bien puede afirmarse que la cuestión ha sido considerada desde todos los puntos de vista, que es imposible estudiarla, no pudiéndose añadir nada nuevo respecto al mismo.

Sin embargo, á juicio nuestro ha llegado el momento de que el Ayuntamiento se preocupe una vez más de asunto tan interesante, y armonizando nuestra petición con la necesidad de no mermar los ingresos que nutren el presupuesto municipal, busque y estudie una solución que concrete y determine de manera precisa y estable los términos del problema, y en definitiva evite que las clases consumidoras de la ciudad sufran las consecuencias que lleva aparejadas la elevación en el precio de artículos tan necesarios é imprescindibles para la vida.

Los fundamentos que abonan la justicia de nuestra petición, bien patentes se hallan ante la opinión; nuestra situación, más que crítica, es insostenible.

En primer término, impuestos de las más distintas especies y arbitrios de la más completa variedad, agobian nuestras pequeñas industrias.

En secundario lugar, rigen en el mercado el ganado de cerda á precios tan elevados que jamás se conocieron.

¿En estos términos el problema, qué hacer? O elevar el precio de venta de los distintos artículos, para de esta manera defender nuestros intereses, seriamente amenazados, recayendo siempre este encarecimiento sobre el consumidor, tan agobiado ó más que nosotros; ó que el Ayuntamiento, estudiando el problema con el detenimiento é interés que requiere, vea el medio de rebajar proporcionalmente la cuota que satisface por el arbitrio de carnes frescas y saladas.

Esta solución sería, en último término, la más aceptable, porque el Ayuntamiento, sin sufrir ningún trastorno económico, podría llegar á resolver uno de los más graves é importantes problemas, que con síntomas alarmantes se ha de presentar en época no muy lejana, de no llegar á tiempo el remedio solicitado. Entiéndase bien, y por eso insistimos nuevamente, que no tratamos de que desaparezcan las cuotas fijadas en la tarifa 27 de los presupuestos municipales para la exención del arbitrio de carnes frescas y saladas.

Nuestro propósito (tenemos especial interés en que quede esto bien definido), es que si el Ayuntamiento lo estima de justicia y necesidad en evitación de un peligro de fácil remedio en los momentos actuales, estudie detenidamente, con serenidad, con alteza de miras y sin ningún prejuicio ni precipitación, el modo ó forma de rebajar proporcionalmente y en kilo, una cantidad que no siendo gravosa para sus intereses, contribuya eficazmente á sostener los precios corrientes de venta, impidiendo la subida en estos artículos tan ineludibles para el consumo en general.

Al acudir á V. E., hemos tenido por norma condensar en una sola aspiración colectiva el conjunto de las aspiraciones individuales, confiando en que el Ayuntamiento (huyendo de fáciles optimismos), se dé cuenta exacta de la importancia capital que el problema encierra y vea la forma de aplicar una solución que ponga término á tan crítica situación.

Suplicamos á V. E. que, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por los industriales de carnes frescas y saladas, se sirva proceder con la más estricta justicia y conforme aconsejan las más elementales reglas de previsión, en la inteligencia de que cualquiera solución que adopte lo será en beneficio de sus administrados.

Seguramente que la corporación consistorial consagrará á la demanda que los gremios de carnes frescas y saladas la formulan, todo el estudio que su importancia exige para llegar á una solución que aune en íntima concordia los intereses municipales, los de los gremios peticionarios y los de los consumidores.

## DE AYER A HOY

Hubo en el Paraninfo una notabilísima conferencia, en la que su autor, el Dr. Giral, uno de los jóvenes de más sólida cultura y de mayor amor á la ciencia, demostró sus excepcionales conocimientos. Escuchó grandes aplausos y recibió generales felicitaciones, á las que sumamos la nuestra, sincera y entusiasta.

En el Ayuntamiento comenzó la discusión de los presupuestos municipales para 1917, y se tomó el acuerdo de aumentar en algo los sueldos de los empleados de poca categoría, para que puedan capear el temporal económico, que sopla sobre todos los hogares españoles, especialmente sobre los humildes.

Bien nos parece la iniciativa del Concejo, pero lo que ahora hace falta es que no se desnude á un santo para vestir á otro.

Entre nuestra capital y Alba de Tormes ha comenzado á funcionar el teléfono, y tal mejora se extenderá muy en breve, á otras cabezas de partido.

Lo celebramos, por las ventajas que proporcionará al comercio y la industria provinciales.

Siguen pidiendo aumento de guarnición para Salamanca personas tan prestigiosas como el general Ochando, y aunque las razones que se aducen son contundentes y estamos dispuestos á hacer cuantos sacrificios sean precisos, no son grandes las esperanzas que tenemos de que las charangas militares alegren nuestra vida.

El tiempo dirá.

Los carniceros piden al Ayuntamiento concesiones que creen justas.

Varios pueblos de la provincia tendrán muy pronto coche-correo, que facilitará su vida.

Y el tiempo se cansó de ser bueno, echó toldo al sol, dejó libres la lluvia y el viento y nos regaló un día infernal, que nos hizo pagar la deliciosa quincena última.

Lo malo es que la obrita estrenada ayer va á estar representándose hasta Mayo.

VOTO DE CALIDAD

## La guarnición de Salamanca.

Persona de tan indiscutible competencia en asuntos militares como el teniente general D. Federico Ochando, ha pronunciado en la Alta Cámara un interesante y muy documentado discurso, relacionado con la discusión de la tercera base para la reorganización del ejército.

Hizo el prestigioso militar un concienzudo estudio de la totalidad del proyecto de Guerra, y ponderando y haciendo historia de los relevantes servicios prestados por el arma de caballería, se opuso á la disolución proyectada de tres regimientos de caballería, pidiendo que esos regimientos se destinen á zona de incalculable valor militar como la fronteriza de Portugal, y especialmente la cuenca del Duero.

El elocuente discurso del Sr. Ochando, tan conocedor de las necesidades estratégicas de esta región, ha sido un brillante alegato en favor del aumento de guarnición en Salamanca.

†

OCTAVO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

**D.ª Concepción Ramón y Laca de Jáudenes**

**que falleció el día 19 de Noviembre de 1908**

después de recibir los Santos Sacramentos.

**D. E. P.**

**Su familia,**

Ruega á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y se dignen asistir á las misas que se dirán mañana, 19, en la iglesia de San Juan de Sahagún.

Varios Sres. Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Notas de sociedad

**Viajes.**

Han salido:

Para Béjar, el inspector regional del trabajo, D. José González Castro.

= Para Madrid, D. Felipe Valero.

= Para Flores de Avila, el propietario D. Manuel Díaz.

= Han llegado:

De Béjar, nuestro particular amigo D. Antonio de la Rúa.

= De su dehesa de Abusejo, la respetable señora D.ª Benita Díaz, viuda de García Barrado y su hijo D. Cándido.

= De Bilbao, y de regreso de su viaje de boda, el copropietario de las obras de Saneamiento, D. José Soriano y su bella y distinguida señora.

= De Barcelona, el fabricante D. Pedro Prat y su joven esposa.

= De Ledesma, el secretario de aquel Ayuntamiento, D. Claudio Beato.

**Aniversario.**

Mañana se celebrará el octavo aniversario de la muerte de D.ª Concepción Ramón y Laca de Jáudenes, distinguida dama salmantina que por sus virtudes se había granjeado la estimación y aprecio de cuantas personas la trataban.

Con tan triste motivo reiteramos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

**Fallecimientos.**

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Cepeda, el acaudalado propietario D. Sebastián Felipe, licenciado en Derecho y persona muy estimada y respetada por cuantos le conocían, por las dotes de caballerosidad que le adornaban.

A su familia hacemos presente nuestro más sentido pésame.

= Anoche falleció en San Pelayo la señorita Mercedes Maldonado, sobrina de nuestro querido amigo don Luis Maldonado, á quien enviamos el pésame más sentido, igualmente que á toda la estimada familia de la malograda joven.

**Enfermos.**

Nuestro respetable amigo el exgobernador civil y propietario D. Juan Fernández Vicente, se encuentra en período de convalecencia de la larga dolencia sufrida.

= También nuestro querido amigo el médico forense D. José Martín Rodríguez, se halla restablecido de su enfermedad.

= Nuestro estimado amigo D. Augusto Martín, ha experimentado bastante agravación en la enfermedad que padece.

Lo deploramos y hacemos votos por su curación.

= Se encuentra enfermo de gravedad el capitán retirado D. José García Criado.

MADRID AL DIA

## Errores y verdades

Creíamos, porque muchos sabios lo afirmaron, que Víctor Hugo estudió en el Seminario de Nobles de esta heróica villa, y ahora otro sabio ha descubierto que estudió en el real Colegio de San Antonio Abad. Todo ello viene á cuento de una lápida conmemorativa que algunos quieren dedicar al autor de *Las Orientales*, y yo digo. ¿No vendrá otro sabio luego á probarnos que Víctor Hugo nunca residió en España? Y torno á decir: Si se quiere dedicar un tributo á la memoria del gran poeta francés, se dejará de hacerlo por que falte un muro con carácter más ó menos histórico? Señores: no seamos tan *materialistas*. La esencia importa, pues en la esencia es donde está la realidad.

Los dependientes de comercio, mirando por su descanso, consiguieron ó creyeron conseguir de sus principales que se cerrasen las tiendas á las ocho nocturnas desde 1.º de Octubre. La conquista resulta ilusoria, porque ningún establecimiento se cerró á las ocho en la fecha precitada, y los cándidos dependientes volvieron á creer—que el 15 de Noviembre las tiendas se cerrarían: cerráronse, en efecto, unas sí y otras no; y los dependientes, llenos de mortal incertidumbre, fueron de acá para allá protestando, clamando al cielo y á las autoridades gremiales—. Y así ha quedado este asunto—en el aire y entre dudas—.

Los estudiantes, aquí como en Barcelona, pero aquí con mayor persistencia y algazara, andan de huelga y metiendo ruido, ya hace bastantes días. Si me preguntan ustedes la causa del jolgorio, no sabré responderles en verdad. Otra incertidumbre...

¿Se acuerdan ustedes—¡ya lo creo! Ustedes tienen buena memoria de la Exposición Raemaekers, y de que la cerró la policía? Pues resulta que no la cerró la policía, sino su propio organizador, el alarmante D. Prudencio, el cual piensa reabrirla muy pronto. Y se habló de un príncipe, y de un duque, y de qué sé yo. Pero, nada, no hubo altas presiones ni exceso de celo policíaco... Hubo y hay un D. Prudencio Iglesias Hermida que es para traer loco á cualquiera.

El concurso del Real... Esto sí tendrá realidad, pensarán ustedes... Tampoco, amigos míos. Se anunció un concurso inverosímil, con unas condiciones como puestas adrede para espantar á los más atrevidos licitadores... Y, naturalmente, no acudió ninguno. Y la cosa es que hay un Patronato, y ese Patronato, según las señas, quería mangonear en el regio coliseo.

Pero el Sr. París, en nombre de *il signori Volpini*, empresario del Liceo de Barcelona, pide que se le conceda el Real por tres temporadas, y ofrece traer una compañía de *primissimo cartello*. ¿Qué hará el gobierno? ¿Qué hará el Patronato? ¡Siempre la incertidumbre! ¡Y siempre también temiendo que sobre la verdad y las conveniencias prevalezca el error!

Marchaban los proyectos económicos en la Cámara popular rauda y fácilmente; habíamos quedado en que todas las minorías seríamos gubernamentales... Y ahora la regionalista hace una campaña de obstrucción rabiosa al Sr. Ministro de Fomento. ¿Comeremos tranquilos el pavo por Navidad?

¡Siempre la duda, la eterna duda!

**Patiol.**

INTERESES PROVINCIALES

## Un coche-correo de Guijuelo á Linares de la Sierra.

Nuestro querido amigo el diputado provincial por Béjar Sequeros, D. Leopoldo Alonso, nos participó ayer la firma de una Real orden, concediendo el servicio de un coche correo, entre Guijuelo y Linares de la Sierra, aspiración de aquella región, que al fin ve coronada por el éxito, gracias á la labor del propio Sr. Alonso y á las acertadas y activas gestiones que en Mahrid ha hecho el diputado á Cortes por el distrito D. Eloy Bullón, nuestro querido amigo.

Esta mejora viene á satisfacer una justa y urgente necesidad que infinidad de pueblos demandaban, pues no sólo encontraron, con la medida, los beneficios del recibo del correo, sino que el citado coche llevará también viajeros desde Guijuelo á Linares, con lo cual se contribuye de modo eficaz á mejorar las comunicaciones por aquellas tierras.

Los pueblos de Fuenterroble de Salvatierra, Casafranca, Endrinal, Santos (Los), San Esteban de la Sierra y tantos otros, han de encontrar grandes ventajas con esta obra, que no pudo hacerse en tiempo más oportuno, pues á punto de terminarse está la carretera provincial de Tamames á Guijuelo, formidable esfuerzo realizado por la Diputación, gracias á la labor constante del Sr. Alonso García.

La subasta del nuevo servicio se verificará en breve, bajo el tipo de 2.400 pesetas, y ya tenemos noticia de que concurrirán varios postores.

Con sumo gusto participamos esta noticia, que tan grata ha de ser para los pueblos interesados, á la vez que felicitamos cordialmente por el éxito de la gestión al Sr. Bullón y por la parte que en esta labor ha tomado también el señor Alonso.

## EL CLERO RURAL

Ayer mañana se reunieron en el salón de actos del Seminario Pontificio la mayoría de los sacerdotes del arciprestazgo de Arapiles, presididos por el señor Arcipreste del mismo, acordando solicitar de los representantes en Cortes por el distrito presten su apoyo eficaz á la campaña emprendida por los señores Obispos, á fin de que sea remediada la angustiosa situación porque atraviesa el clero rural en España.

DE TELÉFONOS

## Nuevo servicio público

Ha quedado establecido, á cargo del Estado, el servicio de conferencias telefónicas entre Alba de Tormes y Salamanca. La tasa para esta clase de servicio son de 0,50 de peseta cada tres minutos de conferencia, y 0 25 para el aviso, total, 0,75. Mañana, domingo, están convocados en Alba de Tormes los alcaldes de los pueblos más importantes del partido para tratar de extender aquella red telefónica. Así quedarán enlazados dichos pueblos á la red general, disponiendo de un medio de telecomunicación que tan necesario se hace ya al comercio, á la industria y á la vida en general.

Dentro de breves días y también por cuenta del Estado, se establecerá igual servicio de conferencias telefónicas entre Ciudad Rodrigo y esta capital, y con iguales tarifas.

## LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 687,88.
Temperatura máxima, al sol, 24,8.
Temperatura máxima á la sombra, 15,0.
Temperatura mínima 4,8
Termómetro seco, 8,0.
Termómetro húmedo, 7,0.
Dirección del viento y fuerza, SO.—3.
Cielo, cubierto
Tiempo, lluvia ó viento.

## SUCESOS LOCALES

**Una caída.**

Del pretil existente frente al asilo de la Vega cayóse ayer tarde una anciana de setenta y tres años, llamada María Egido, domiciliada en la calle de Santa María la Blanca, la cual produjose la fractura de la pierna izquierda.

Auxiliada por el guardia civil retirado, Bienvenido de Cabo, y otras personas que por allí pasaban, fué conducida á su domicilio, donde se la prestaron los cuidados necesarios.

**Una riña.**

En la Casa de Socorro fué curado ayer tarde un individuo llamado Valentín Cruz Sánchez, de cincuenta y dos años, el cual presentaba algunas erosiones en la cara, producidas por mano airada.

**Niño herido.**

También fué curado el niño José Andrés García, de tres años, de una herida contusa de dos centímetros de extensión en la región frontal, que se la produjo á consecuencia de una caída.

## Teatro del Círculo de Obreros

Funciones para los días 19 y 26 del actual, á las seis en punto (hora oficial), bajo el siguiente programa:

1.º Sinfonía por el maestro Bernalt.

2.º Estreno del sainete en dos cuadros de los hermanos Quintero (arreglo), titulado *El traje de luces*.

3.º El pasillo cómico lírico en tres cuadros, titulado *El primer reserva*.

Los socios numerarios podrán proveerse del correspondiente billete de entrada, en la taquilla del Círculo, los días de la función, de diez á una de la tarde.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

# El presupuesto municipal.

**La Junta municipal de asociados comienza la discusión del presupuesto. -Las primeras innovaciones.-Aumentos de sueldos y aumentos de plazas.--Los debates.**

PRIMERA SESION

A las cuatro en punto abre la sesión el alcalde, Sr. Nava.

Asiste escaso público.

En los escaños vemos á los concejales y asociados Sres. Anaya, Romano, Romo, Iscar, González Domínguez, Pérez Criado, Olivera, Marcos Borrego, Sánchez Pérez, Clairac, C. Alburquerque, García y García y Santa Cecilia, Castro (D. P.) Mirat, Morales, Pereda, Sagrado y Sánchez (D. F.).

Se lee y se aprueba el acta de la última sesión y se da cuenta del presupuesto.

El Sr. Romano cree que debe comenzarse la discusión por el presupuesto de gastos y capítulo por capítulo, con sus respectivos artículos.

Creen lo mismo los Sres. Mirat y Clairac.

Y así se acuerda.

Comienza, pues, la discusión por el presupuesto de gastos.

Se leen las partidas de sueldo del secretario y demás empleados de las oficinas de Secretaría, importante 17.557 pesetas y 60 céntimos, 1.972 60 más que en el año anterior, que corresponden al sueldo del secretario por quinquenio y por las nuevas disposiciones del nuevo reglamento de 23 de Agosto de este año.

**Una proposición.**

El Sr. Pérez Criado propone que, en virtud de las críticas circunstancias porque atraviesan los empleados, gocen como sobresueldo, y con carácter provisional, un 10 por 100 del total de su sueldo.

El Sr. Romano cree que la proposición del Sr. Criado merece un detenido estudio, y cree que estos aumentos deben de irse haciendo á medida que son discutidas las partidas correspondientes; en una palabra, que la asamblea tenga en cuenta esta proposición durante la discusión del presupuesto.

El Sr. Santa Cecilia propone acordar, en principio, el 10 por 100 pedido por el Sr. Pérez Criado, sin perjuicio de que después, en la nivelación y si es preciso, tenga que rebajarse el 10 al 8 ó á lo que se estime conveniente.

El Sr. Pérez Criado manifiesta que su proposición tiene un alcance general para todos los empleados, para evitar que obtengan sólo aumento los empleados que gocen de más influencia.

El Sr. Mirat cree que no es equitativa la proposición del Sr. Pérez Criado, entendiendo que según las retribuciones de los empleados, debe de ser el aumento que se les haga.

El Sr. Olivera propone que los aumentos sean, según las categorías de los sueldos, del 3 por 100 hasta el 10 por 100.

El Sr. Castro se hace cargo de la aflictiva situación de los empleados con motivo de la crisis reinante y de la situación económica del Ayuntamiento, para oponerse á que el acuerdo abarque á todos los sueldos, debiendo concretarse la mejora á los sueldos pequeños.

El Sr. Sánchez (D. F.), cree que el aumento de los sueldos sea gradual.

Insiste el Sr. Romano en su anterior proposición, entendiendo que este beneficio no debe alcanzar á los altos empleados.

El Sr. Pérez Criado pide el nombramiento de una ponencia que estudie el asunto.

Se nombra á los Sres. Romano, Pérez Criado y Sánchez (F.)

Interviene el Sr. Iscar para decir que debe determinarse el criterio de la asamblea en lo del aumento del sueldo, es decir, si ha de ser ó no general esta medida para que la ponencia lleve ya el criterio definido de la asamblea.

Hace el Sr. Santa Cecilia algunas aclaraciones; vuelve á producirse el debate, y, al fin, se suspende la sesión para reunirse la ponencia nombrada y dar dictamen.

**Se reanuda la sesión.**

A las 5.30 se reanuda de nuevo la sesión.

La ponencia nombrada da la fórmula, que es la siguiente:

A los sueldos de 3.000 pesetas en adelante, no se les aumenta en nada. Los de 1.751 á 2.000 podrán aumentárseles por méritos en sus servicios; á los de 1.250 á 1.750 el 3 por 100 de sus haberes; á los de 1.100 á 1.249, el 4 por 100; á los menores de 1.000 pesetas, el 6 por 100; á las matronas, 0 25 pesetas diarias, y á los jornales de 2,50 el 10 por 100.

El Sr. Iscar se opone á la fórmula dada por la ponencia, por creer que existen desigualdades y que la única clase beneficiada es la proletaria, mientras á los empleados de 1.500 pesetas se le aumenta 10 céntimos diarios.

Cree que es conveniente que se haga una separación entre una clase y otra de empleados y jornaleros que tengan la debida proporcionalidad.

Añade que hubiera sido muy conveniente el haber promovido un debate sobre la totalidad del presupuesto, para que la Junta hubiese definido sus orientaciones, debate que no pidió por haber llegado á la sesión cuando ya se discutía el presupuesto de gastos.

Declara que este año no hay presupuesto confeccionado por el Ayuntamiento, sino por el contador, y que ningún concejal se hace solidario de él. Por lo tanto la totalidad debía haber e discutido para dejar sentadas estas y otras cosas.

El Sr. Romano recuerda que al ser presentado el presupuesto al Ayuntamiento declaró que no había tomado parte en su confección.

Defiende la fórmula propuesta por la ponencia, con la que cree que se hace un poco factible la vida de los empleados.

El Sr. Castro (D. E.), entiende que es desproporcionado el esfuerzo que se pide al Ayuntamiento, con el fin práctico que se persigue pues con los aumentos propuestos no conseguirán los agraciados aliviar su situación, puesto que importan en unos 72 pesetas al año y en otros 36.

El Sr. Iscar dice que el Sr. Romano no ha contestado á su argumento de la desproporción que significa al aumen-

(c) Universidad de Salamanca

tar 10 céntimos diarios á un empleado de 1.750, y de un real á los jornaleros de 2 50 diarias. Esto es perfectamente incongruente, y más lo es lo de dejar á los de otras categorías á que los aumentos de sueldo se hagan por méritos.

Además, estos modestos empleados están estacionados en sus sueldos desde hace algunos años, mientras los jornaleros han venido gozando de beneficios, por lo cual debe beneficiarse á los primeros de los mismos aumentos que los segundos.

Cree que con la fórmula hecha no se ha resuelto ningún problema.

El Sr. Romano cree que si los empleados están hoy mal con el aumento de esas 35 pesetas, seguirán mal, pero podrán aliviar algo su situación con ese pequeño sobresueldo.

Termina diciendo que por qué han de ser de peor condición los trabajadores.

El Sr. Iscar: Yo no he dicho eso.

El Sr. Pérez Criado: Creo que los empleados de levita, como los de blusa, necesitan los aumentos, pero no pueden ser mayores porque la ponencia ha tenido que ceñirse al estado económico de la municipalidad.

El Sr. Anaya, encuentra también la misma desproporción apuntada por el Sr. Iscar.

Además, creo que la asamblea debe ver que estos aumentos pueden ser recargados en el presupuesto que se discute, pues los aumentos suponen unas 26.000 pesetas, y á esto debe concretar la Junta su discusión: si ésta misma puede ó no puede ser incluida en el presupuesto.

El Sr. Clairac hace ver la enorme desproporción que existe al pretender elevar el 3 por 100 á los empleados de 3 pesetas, mientras á los jornaleros de 2,50 se les señala el 10 por 100.

El Sr. Iscar, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, y después de declarar que la clase trabajadora ha venido gozando de beneficios (que no le parecen mal), hace ver que el pobre de levita está en situación tan difícil como ellos, no correspondiendo sus aumentos á los de los obreros.

El Sr. Mirat defiende la ponencia, diciendo que se ha ajustado al espíritu de la asamblea, aquilatando lo que han podido para aunar todas las aspiraciones.

Declara el Sr. Romano que ninguno de los ponentes tienen criterio cerrado en la fórmula hecha, pareciéndole bien las indicaciones del Sr. Iscar sobre los empleados de mil y pico de pesetas.

El Sr. Santa Cecilia hace la advertencia de que podría tener una preferencia de clases: la de los trabajadores, no obreros, entendiendo por trabajadores á todos los empleados, desde el secretario hasta el último barrendero.

Comparando cifras dice que al abonarse por el Ayuntamiento los descuentos á los empleados, resultan con el aumento de hoy equiparados á los obreros.

El Sr. Anaya hace la proposición de que quede este aumento á discutir para cuando se trate del presupuesto de ingresos, pues no sea que luego resulte estéril la labor que se está haciendo.

El Sr. Iscar propone á que los empleados de 1.500 pesetas para arriba se restablezcan los descuentos, y á los de 1.500 para abajo se les aumente un 12 por 100 y un 6 por 100 á los obreros.

**La votación.**

Se procede á votar la ponencia formulada:

1.° Que á los empleados de sueldo mayor de 3.000 pesetas no se les abone nada.

En votación nominal se aprueba por diez y ocho votos contra uno.

2.° A los de 1.751 á 3.000 podrá aumentárseles por méritos contraídos en el servicio lo que el Ayuntamiento estime conveniente.

Se aprueba por diez y seis votos contra tres.

3.° A los de 1.250 á 1.750 pesetas se les abonará el 3 por 100 de sus haberes.

Se aprueba por trece votos contra cinco.

4.° A los de 1.101 á 1.249 pesetas que se les abone el 4 por 100 de sus haberes.

Se aprueba por diez y seis votos contra tres.

5.° A los sueldos menores de 1.000 pesetas, el 6 por 100. Se aprueba con tres votos en contra.

6.° A las matronas, veinticinco céntimos diarios. Se aprueba con tres votos en contra.

7.° A los de 2,50 á 3 pesetas diarias se les abonará el 10 por 100.

Se aprueba por catorce votos contra cinco.

Varios asociados explican sus votos en contra, y los concejales Sres. Castro, Clairac y Anaya.

**Una instancia.**

El oficial mayor, D. Manuel Rodríguez, suplica aumento de sueldo, pues en treinta y ocho años de servicios no ha obtenido más aumento que el de 300 pesetas.

El Sr. Romano pide que se le eleve el sueldo á 3.000 pesetas en vez de las 2.850 que disfruta.

Así se acuerda.

Quedan aprobadas las consignaciones de las partidas del personal de la oficina de secretaría.

**Nueva plaza.**

El Sr. Castro propone que se fije una partida para la plaza de escribiente mecanógrafo, necesario en la Corporación.

Así se acuerda, fijándose su sueldo en 1.095 pesetas.

**Más partidas.**

Se aprueban las consignaciones del personal de Contaduría, Cédulas, Arbitrios, Depositaría y Archivo, haciendo una proposición el Sr. Castro de aumento de 1 095 pesetas en la consignación de cédulas por si conviniera hacer este servicio por arrendamiento.

El Sr. Iscar dice que se opone á la proposición del Sr. Castro, por entender que esa proposición debe hacerse al discutirse los ingresos y no los gastos.

El Sr. Castro retira su enmienda.

**POLICIA SANITARIA**

**Aumento de plazas.**

Se leen las partidas del personal de vigilancia de carnes, y el Sr. Castro propone el aumento de vigilantes que en la actualidad son treinta y cobran á 2,50 pesetas diarias.

Se opone á este aumento de plazas el Sr. Santa Cecilia, por entender que hay personal en otros menesteres municipales que pueden auxiliar la labor de esta policía sanitaria.

El Sr. Castro cree que por esos repartos de personales que se hacen están todos los servicios indotados.

El Sr. Iscar defiende el aumento de plazas por entender que ellos son gastos reproductivos, pues la línea fiscal estará mejor vigilada.

Propone que se aumenen cinco plazas más con 2,50 y otra de fiel aforador con 1.750 pesetas.

El Sr. Santa Cecilia cree que con este aumento nada se resuelve, y además, ya expondrá su criterio contrario á este arbitrio de carnes cuando se discuta la partida de ingresos correspondiente.

También el Sr. Romano se opone al aumento y cree que el servicio puede mejorarse con el mismo personal de hoy, cumpliendo mejor con su deber.

El Alcalde hace constar que el nuevo jefe de la línea le ha hecho ver la necesidad de aumentar siquiera cinco plazas.

El Sr. Marcos Borrego propone que el aumento sea de diez plazas, que juzga necesarias para la vigilancia.

El Sr. Castro cree que con el aumento que pide se evitará el matute que existe y que supone más de 30 000 duros al año.

El Sr. Mirat combate también la proposición del Sr. Castro, pues cree que con los cinco ó diez vigilantes más que se piden pueda mejorar el servicio y responde el gasto que se hace á los ingresos.

Sigue el debate, se discute ahora si los diez guardias municipales que auxilian á los treinta vigilantes de carnes deben figurar como tales vigilantes, dejando de ser guardias municipales.

Así se acuerda, aumentándose cinco plazas más, quedando fijado el número de vigilantes de carnes en cincuenta y cinco hombres.

También se votó otra plaza de fiel aforador y otra de matrona.

Votaron en contra varios asociados.

Y en cuanto al sueldo, se acuerda que disfruten el de 2,50 pesetas, más el aumento del 6 por 100 anteriormente acordado.

Se aprueban también las consignaciones de jefe, fieles, recaudadores y cabos.

Y las del conserje y porteros del Ayuntamiento, sin discusión.

Y acto seguido se acuerda suspender la sesión hasta hoy, á las tres y media de la tarde.

*

**Un telegrama.**

El alcalde, Sr. Nava, nos facilitó el telegrama que había recibido del presidente del Consejo, en contestación al que él remitiera interesándole que interpusiera toda su valiosa influencia para que el Congreso apruebe el presupuesto extraordinario, en lo que afecta á las obras públicas de Salamanca.

El telegrama dice así:

«Presidente del Consejo de ministros á Alcalde de Salamanca.—El Gobierno procurará, con todo ahinco, la pronta aprobación del presupuesto extraordinario.»

# Lo del teatro Bretón

**La vista de ayer.**

Con puntualidad cronométrica se celebró á las cuatro de la tarde de ayer la vista en Audiencia pública del juicio de desahucio promovido por el procurador D. Joaquín Corona contra D. Ignacio Garralda.

La expectación que este asunto ha despertado en Salamanca, dadas las diferentes fases porque ha pasado y está pasando, congregó ayer tarde numerosísima concurrencia, deseosa de orientarse y de seguir con todo interés este asunto.

La sala de vistas del Juzgado municipal estaba totalmente llena.

Componían el tribunal, el juez D. Gorgonio Bueno y los adjuntos D. Antonio Díez Ambrosio y D. José Guervós Avila. Actuaba de secretario el del Tribunal, D. Salvador Cuesta García.

Representaba á la parte demandante que tiene interesado el desahucio, el procurador Sr. Corona y á la demandada el procurador Sr. Mancebo.

Este asunto ha sido tramitado con tal amplitud de pruebas y con tal celo por parte del Tribunal, que han sido cumplidos con todo rigor los preceptos legales que regulan el procedimiento, teniendo los autos unos 300 folios.

Ha venido sosteniendo durante su tramitación los derechos de la parte actora, el procurador Sr. Corona y los de la parte contraria el Sr. Mancebo, asistido siempre del letrado D. Rafael Cuesta.

Pero en la tarde de ayer, ante la importancia del acto, y no queriendo que éste desmereciera en ninguno de sus momentos procesales, el Sr. Corona no quiso dejar oir su voz para que no se interpretara de inmodestia y de falta de autoridad sus opiniones jurídicas, y ofreció su palabra al notable civilista Sr. G. de Ceballos, que pronunció un informe magistral que cautivó durante hora y media la atención del público.

El informe del Sr. Ceballos fué una verdadera obra de ciencia jurídica á la que dedicó todo su tiempo, pues por algo empezó diciendo que había de huir de todo lo que fuera personal, para discutir solamente los problemas legales que encerraba el asunto.

Tesis de la demanda. Desahucio del teatro Bretón, por haber expirado el plazo del contrato de arrendamiento.

Demostró cumplidamente que procedía declarar haber lugar al desahucio porque así lo dispone el art. 1.569, número 1.° del Código Civil, en relación con el núm. 1.° del 1.562 de la ley procesal civil, preceptos estos que claramente determinan que son causas de desahucio, entre otras, la de haber expirado el término convencional establecido en el contrato de arrendamiento.

Luego si en éste se había condicionado el plazo de tres años, que dieron principio el 6 de Octubre de 1913 para terminar el 5 de Octubre de 1916, llegado este día, era indiscutible que el contrato estaba concluído, porque así lo prescribe el art. 1 565 del Código Civil, que declara terminado el arrendamiento el día prefijado, sin necesidad de requerimiento. Se entiende la obligación cumplida y exigible cuando se haya señalado un día cierto, y aquí lo fué el 5 de Octubre de 1916, según también preceptúa el art. 1.125 del Código civil.

Demostrada la pertinencia de la demanda, no sólo por la prueba practicada, sino también por los fundamentos legales que adujo, pasó á impugnar las excepciones de la parte demandada, que eran las siguientes:

Incompetencia de jurisdicción; falta de personalidad, y tácita reconducción.

*1.ª excepción.—Incompetencia de jurisdicción.*—Justificó que era improcedente á todas luces, por haber sido resuelta tal pretensión en el Juzgado de 1.ª instancia de esta capital, mediante auto que declaró, previo informe del Fiscal, ser de la competencia del Juzgado municipal, el conocimiento de este asunto, y que por dicha razón sería ofender la ilustración del Tribunal si tratara de ocuparse más detenidamente de impugnar esta cuestión legal, que tenía ya la santidad de cosa juzgada.

*2.ª excepción.—Falta de personalidad.*—Fué este extremo del informe el nervio esencial de la cuestión á discutir.

Demostró el Sr. Ceballos tal conocimiento, tanto por la relación de antecedentes de los diversos asuntos cuyo engranaje tenían cohesión con el de autos; por las pruebas aducidas á los mismos; por las citas legales que hizo, y por la copiosa é importante jurisprudencia del Supremo, cuya doctrina fué exponiendo tan clara y elocuentemente, que por todo ello sentó la afirmación de que era indiscutible la necesidad en que se encontraba el Tribunal de no admitir en modo alguno la excepción alegada por ser improcedente en derecho.

*3.ª excepción.—Tácita reconducción.*—La combatió de modo tan claro y evidente, que vino á demostrar que era inaceptable, desde el momento en que el contrato finalizaba en día cierto, sin necesidad de requerimiento alguno, y que á evitar esta excepción habíase encaminado el acto de conciliación que con fecha 14 de Octubre último, ó sea antes de los 15 días de haber expirado el contrato de arrendamiento, se celebró en el Juzgado municipal de esta capital.

Concedida la palabra al abogado señor Cuesta para defender los derechos de la parte demandada, empezó diciendo que como en autos había expuesto, y á su juicio probado, todas las excepciones que alega, sin embargo, había de hacer algunas consideraciones más para robustecerlas y destruir al propio tiempo las aducidas de contrario.

Al efecto, y evidenciando que tenía acabado conocimiento de todos los asuntos relacionados con el coliseo de Bretón, hizo una detallada historia de ellos, para llegar á la conclusión de que á partir del mes de Abril último, fecha en que su representado negó personalidad á D. José de Lis Primo, no se la había vuelto á reconocer en forma ni manera alguna, como presidente ó mandatario del condominio del teatro, y como además de esto el reglamento de la comunidad prohibe que tal cargo lo desempeñe ninguna persona que no tenga participaciones, de ahí y del hecho justificado de su renuncia, hasta el extremo de haber revocado poderes, por no creer que desempeñaba dicho cargo, fluye á su entender de una manera evidente la falta de personalidad alegada.

Hace notar que las pruebas practicadas justifican cuanto deja consignado y encuentran fundamento legal también en los textos legales que cita; y en conclusión termina sosteniendo que el punto principal á discutir en este asunto, que es la excepción de falta de personalidad, aparece plenamente justificado, tanto más, cuanto que el señor Lis ha dicho que la tenía ó carecía de ella, según le convenía, cosa que es inadmisible, porque una vez renunciado el cargo de mandatario del condominio cesó su personalidad y á nadie le es lícito ir contra sus propios actos.

Hizo razonamientos muy oportunos, encaminados á evidenciar la existencia de la excepción que á su parte le asiste de la «tácita reconducción», y después de invertir más de una hora en razonar todo lo expuesto, concluyó solicitando que se declarase no haber lugar al desahucio, con imposición de costas á la parte actora.

Quedó el acto terminado para sentencia, que ha de dictarse por el Tribunal dentro de los tres días hábiles siguientes, cuya resolución espera la opinión con verdadera curiosidad.

# Asociación de lavanderas

La recaudación de la segunda semana de Noviembre monta 24 pesetas, las que ingresaron en la cartilla de la Caja de Ahorros en 15 del corriente, que sumadas á las 1.653 anteriores, ascienden á 1.677. Reintegradas 15 pesetas en el día de ayer, 16 del corriente, las cuales se han entregado á la asociada enferma D.ª Primitiva Hernández, que vive en el Portillo de San Vicente, por socorro de peseta diaria desde el 1.° del mes actual hasta el 15 del mismo, inclusive ambos, quedan en caja 1.662 en 16 de Noviembre de 1916. El médico de la enferma es el Sr. Buxaderas.

Son baja tres socias, dos por ausentarse de esta ciudad y la otra por no querer continuar, quedando sus cuotas entregadas á beneficio de la Asociación.

La Junta directiva ha presentado el reglamento de la asociación en el Gobierno civil de esta capital, á los efectos de la ley de asociaciones. Un ejemplar queda en el negociado correspondiente, y otro, firmado por el Sr. Gobernador, se ha devuelto á la directiva con fecha de anteayer.

Dicho reglamento se ha entregado en la imprenta de EL ADELANTO, para que se impriman 500 ejemplares, los cuales se repartirán entre los socios, para que cada asociado posea uno.

En la semana próxima se dará cuenta de 23 socios protectores nuevos, todos pertenecientes al piadoso clero de esta Santa Basílica Catedral. Es de esperar que otras personas caritativas imiten su ejemplo en beneficio de las desgraciadas lavanderas.

# Importación agrícola española.

Durante el pasado mes de Junio, España exportó al país vecino 321 244 hectólitros de vino ordinario y 9 992 de licor; en total, 331 236 hectólitros.

En igual mes del año anterior la exportación fué de 105.955 hectólitros; ha habido, pues, un aumento de 225.281 hectólitros.

La exportación desde 1.° de Enero al 30 de Junio, de nuestros vinos, fué de 1 671 285 hectólitros, contra 273 073 en igual tiempo del año anterior; por lo que resulta una diferencia en favor de 1.385 212 hectólitros.

El comercio español de vinos españoles ha sido de 268.489 hectólitros, que unidos á los 952 542 de los cinco meses anteriores, suman 1.221 031 hectólitros, valorados en 40.493 000 francos; habiendo pasado al consumo hectólitros 268 400 de los cinco meses anteriores, suman hectólitros 1 217.550

Comparada nuestra importación de Junio de 1916 con la del mismo mes de 1915 resulta que ha aumentado: en vinos, 225 281 hectólitros; en aceites, 1.303 900 kilogramos; y ha disminuído: en frutas 1 465.100, y en legumbres, 2 565 700 kilogramos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia durante los seis meses del año 1916, se eleva á 259 014 000 francos, y el de los productos franceses exportados á España asciende á 58 054 000 francos, resultando un beneficio á favor de España de 200.960 000 francos.

**Soldados franceses regresando de la primera línea de fuego.**—Después de las rudas jornadas de la lucha, el regimiento vuelve á la aldea para descansar. Y desfila con la banda militar á la cabeza, correcto y marcial, como en una gran revista. *(Foto-Información).*

EL ATENEO EN LA UNIVERSIDAD

# La conferencia del doctor Giral.

Una doble impresión sacó anoche el cronista de la admirable conferencia pronunciada por el Dr. Giral: agradable por una parte, de tristeza por otra.

El agrado era producido por la conferencia misma en sí. Ya se dice arriba que fué admirable y lo fué de fondo y de forma.

El tema *La evolución de la Quimimica y su reflejo en España* alcanzó un desenvolvimiento verdaderamente magistral y aquí la palabra está verdaderamente empleada. Es que el Dr. Giral, distinguido catedrático de esta Facultad de Ciencias y farmacéutico además, acostumbrado al desempeño de la cátedra habló como en ésta y desde la tribuna del Ateneo realizó anoche una magnífica labor de divulgación.

De aquí, pues, la impresión grata. La palabra precisa del conferenciante, sus términos claros, sus frases concisas dieron al auditorio selecto pero heterogéneo que acude siempre á estas conferencias, una idea bien dibujada del tema y mantuvieron su atención constante.

La impresión de tristeza derivó del deficiente estado de la ciencia química española y de las múltiples industrias de ella derivadas. El conferenciante expuso con valentía sus notas amargas realizando con ello una laudable obra de patriotismo, pues denunciar males y poner deficiencias al descubierto es dar el primer paso para poner remedio á unos y á otros.

No ha de entrar el cronista en la descripción detallada de lo que el conferenciante dijo; ello equivaldría á querer reproducir la conferencia con detrimento de ésta al pasar por pecadoras manos. Baste decir que el autor desenvolvió un discurso abarcando los siguientes extremos en la evolución de la química: el establecimiento de las leyes estequiométricas, la síntesis química, la termoquímica y las nuevas orientaciones en el concepto de la afinidad, la constitución de la físico química como ciencia y los nuevos horizontes de la industria química.

*

Puede señalarse como una de las partes más interesantes de su discurso, fué la dedicada al estudio de la síntesis química. Y el Dr. Giral habló de cómo la Química había ido poco á poco obteniendo en el laboratorio la mayoría de las sustancias que componen los seres vivientes (animales y plantas) las sustancias orgánicas con sus infinitas derivaciones. Ha sido preciso para ello el conocimiento previo de su exacta composición molecular y atómica y una constancia á toda prueba en la labor de los investigadores.

Mas tal trabajo ha sido compensado con el éxito, pues únicamente los albuminoides han resistido hasta ahora á estas tentativas de fabricación sintética y aun estos comienzan á revelar el secreto de su abigarrada arquitectura molecular, dando la base necesaria para su producción fuera de los seres organizados. Día llegará, dice el conferenciante, en que el investigador anule los límites de la vida para fabricar la vida misma.

Esta obtención sintética de productos orgánicos ha sido principalmente notable en el ramo de las materias colorantes, en el de los perfumes, en el de las esencias de frutas empleadas especialmente en confiterías, y en el de las sustancias medicamentosas.

En la actualidad se fabrica la inmensa mayoría de las sustancias tintóreas, prescindiendo de las plantas que las producen; no es preciso acudir á las flores para obtener perfumes, pues estos se obtienen artificialmente; las sustancias rápidas de los frutos son objeto de iguales métodos.

Y una vez abierto el camino, el conocimiento de la composición química de estos cuerpos y de las funciones de sus moléculas en que radian sus propiedades aprovechables, ha permitido obtener derivados hasta el infinito, con variantes en cuya multiplicidad no era dable pensar hasta ahora.

Lo mismo ha ocurrido en la importante rama de los medicamentos. El conocimiento exacto de la composición química de las sustancias medicamentosas naturales, ha permitido su obtención sintética; y el conocimiento de las partes de sus moléculas en que radicaba su acción terapéutica, ha dado como consecuencia la producción de un número inmenso de medicamentos nuevos, de acciones definidas y efectos buscados de antemano. Así ha nacido la importante rama de la química aplicada á la medicina, conocida con el nombre de farmacadinamia sintética.

No hay que decir las múltiples aplicaciones industriales de que estos hechos se derivan. Sabido es que son la base de un potentísimo desarrollo de fabricaciones, nervio de la gran potencia económica de muchos países. El Dr. Giral cita algunos casos de fábricas en que los empleados, doctores, químicos é ingenieros, entran por cientos y por miles los obreros subalternos.

Pero no paran en estos aspectos las aplicaciones industriales de la obtención sintética de productos químicos. El campo de producción de abonos químicos es de su esfera directa de acción igualmente y no hay que decir lo que la agricultura se beneficia de ello.

Como las sustancias alimenticias deben su poder á sus proporciones de nitrógeno y éste existe con escasez en el suelo, hay que llevarle á él mediante los abonos naturales que lo tienen, aparte del producido en el mismo suelo por las bacterias nitrificantes que en él existen.

Pero estos medios no son muy profusos y desde hace algún tiempo ha comenzado á fijarse el nitrógeno del abundantísimo depósito del aire atmosférico (en Noruega se estableció la primera fábrica), aprovechándole para la fabricación abundante de abonos nitrogenados, lo que permitirá con el tiempo y á medida que esta nueva industria se perfeccione, el cultivo intensivo de la tierra, necesario para subvenir á las necesidades crecientes por el constante aumento de la población humana, cosa que pondría en grave riesgo su alimentación para lo porvenir, sino fuera por la ayuda de la industria química de abonos.

*

El Dr. Giral expone noble, franca y valientemente el lamentable atraso en que vivimos en España respecto á estas vitalísimas cuestiones, el poco reflejo que en nuestra patria y para nuestra desdicha han tenido estos gigantescos adelantos de la ciencia en otros países.

El hecho es lamentable, pero cierto y el señalarle cuantas veces sea preciso, es labor honrada y patriótica, digna de los mayores aplausos.

Puede ser que á fuerza de señalar el propio mal y de conocerle nos decidamos alguna vez los españoles á ponerle remedio; cuando se cree vivir en el mejor de los mundos y no se conocen las propias deficiencias, cuando no se sabe que hay más allá de lo que hemos alcanzado, un más allá de perfeccionamiento no todavía lejos de nosotros, entonces el estancamiento es inevitable y como en el camino de la vida la humanidad marcha constante, si alguna parte de ella se detiene, el resto pasa por encima dejándola muy dolorida para cuando quiera levantarse y tal ha sido nuestro caso y nuestro pecado; cuando se aprende á conocer y á darse cuenta de estas cosas, entonces se pueden poner los medios de reparación del daño é intentar ganar el terreno perdido y abierto el corazón á la esperanza aspirar á colocarse á la cabeza del progreso, en noble emulación con los demás pueblos.

El conferenciante de anoche en el Ateneo puso de manifiesto una vez más, que por falta de desarrollo industrial exportamos primeras materias que después importamos transformadas con gran sobreprecio; que siendo nuestro país privilegiado en climas varios, suelo y subsuelo, no lo aprovechamos nosotros más que en forma rudimentaria, dejando para otros la transformación completa de nuestros productos; que no existiendo industria química verdadera en España, tenemos que importar tintes, abonos, perfumes, esencias, medicamentos y toda clase de sustancias químicas por valor de muchos millones anuales.

El Dr. Giral cree que el problema es complejo: timidez del capital, dificultad de transportes, desorientación en las necesidades del mercado, falta de arte y sobre todo incompetencia técnica, dicho así con toda franqueza, valentía y nobleza. En España se desconoce al químico de industria, no hay apenas enseñanza técnica racional y los industriales españoles prescinden de los hombres de ciencia por creerles no ya inútiles, sino perjudiciales; así dichas las cosas estén en su punto.

De todo ello resulta que el cultivo de la química es deficiente, que no existen verdaderos laboratorios de investigación química, base de la producción sintética de sustancias, que las noticias de desarrollo científico de otros países llegan á nosotros con notable retraso, nuestros sabios incorporan á su saber las conquistas científicas muchos años después de haberse producido y los libros españoles comienzan ha hablar de las nuevas teorías cuando ya han dejado de serlo y comienzan á ser sustituídas, aunque sin dar á conocer las sustituciones, con lo cual siempre vivimos de ideas viejas y así no hay vida científica próspera posible ni la industria su derivada. El Dr. Giral deduce de estos hechos una dolorosísima y triste consecuencia: que no explotamos nuestras riquezas naturales porque no podemos, no podemos porque no sabemos y no sabemos porque no investigamos: problema cultural en síntesis, dice el sabio catedrático.

*

La conferencia fué escuchada con interés creciente por numeroso y selecto auditorio, en el cual no fué obstáculo su heterogeneidad para que unánime saborease las bellezas del discurso y apreciase sus copiosas enseñanzas.

El conferenciante fué aplaudidísimo al final por todo el público, y felicitado con entusiasmo por sus amigos.

La presidencia del acto estuvo formada por el Sr. Vice Rector de la Universidad, D. Enrique Esperabé, acompañado de los catedráticos y ateneistas D. Abelardo Bartolomé del Cerro y don Angel Apráiz.

*

La próxima conferencia será el viernes de la semana siguiente, y estará á cargo del subdirector de Prisiones, señor Valero, versando sobre *Caracteres del hombre delincuente.*

D. M. M.

# De Ciudad Rodrigo

El día 11 del corriente, en la parroquia de Santa Marina, contrajeron matrimonio D. Juan Jugueras Robles y Consuelo Alcala Gómez, saliendo los novios para el Burgo de Osma á pasar la luna de miel, y el día 15, en la parroquia de San Pedro, D. Germán Hernández con la hija menor del alguacil del Juzgado de instrucción, D. Abelardo Moreno.

—Ha dado á luz una hermosa niña, D.ª María López, esposa del comerciante D. Juan Sánchez Iglesias.

—Para inspeccionar las obras de la carretera que va de esta ciudad á Fuentes de Oñoro, ha estado en esta el ingeniero de Salamanca D. Joaquín Arrandiaga.

—Después de penosísima y larga enfermedad ha fallecido D.ª Obdulia Matilla, viuda de Torres. Tanto á su padre

(c) Universidad de Salamanca

don Federico como á su hermana la señora viuda de Muñiz, le acompañamos en su dolor.

—Han dado comienzo las obras para instalar la calefacción á vapor en el Casino Mirobrigense.

—Encuéntrase ligeramente enferma la arrendataria del café del Porvenir, D.ª María Dorado, viuda de Manzano, y completamente restablecida, D.ª Agueda Galán de Valls.

—Han salido: Para Salamanca, don Tomás Vicente y señora, con el fin de establecerse como platero; D. Pedro Lorenzo Brusi y D. Manuel Sánchez Martín, y muy pronto marchará para Madrid, después de haber pasado una larga temporada al lado de sus hermanos, el sobrestante de la División Hidráulica del Duero, D. Patricio Martínez y familia; la simpática Srta. Dolores Pantoja y Muñoz, alumna del Hospital de San Carlos, de Madrid.

—Ha regresado de Madrid, el joven comerciante, de esta D. Juan Escanilla de Simón.

—Con motivo de un escándalo ocurrido en un establecimiento público y en el que se dice intervinieron dos concejales, se espera con gran expectación la próxima reunión municipal por los acuerdos que se cree tomarán por el buen nombre de la Corporación.

—Con objeto de pasar unos días con sus amigos los Sres. de Rabio, ha estado en esta D. Segundo García y García, abogado, comandante de caballería y caballero de la cruz laureada de San Fernando, habiendo salido para Madrid.

—Con el fin de verificar aforos en el río Agueda se encuentran en esta el ingeniero de la División hidráulica del Duero, D. Angel Llamas y el ayudante de D. Víctor Perezagua, saliendo hoy mismo para Valladolid.

—Ha regresado de Oporto el joven alfarero de esta, D. Jacinto Sánchez Vasconcellos.

—El 18 del corriente cumple el primer aniversario de la muerte de la señorita Soledad Vicente Martín, de Espeja, por cuyo motivo se celebrarán misas por su alma en la iglesia de San Agustín, de esta ciudad.

—El día 12 del corriente estuvieron en esta los exploradores portugueses Juan Cárlos Fogaça y su esposa María Candico, que van dando la vuelta á la península ibérica, saliendo para Oporto.—*El corresponsal.*

# VIDA OBRERA

### Sesión del Comité.

Anoche celebró sesión ordinaria el Comité de la Federación Obrera, bajo la presidencia del Sr. Santa Cecilia, tomándose los siguientes acuerdos:

Elevar una proposición al Ayuntamiento pidiéndole que sean desgravadas las carnes frescas y saladas y en especial el tocino, pues al precio que han alcanzado estos artículos no es posible adquirirlos por las clases necesitadas.

Devolver á la Sociedad de Tipógrafos los libros de su propiedad que tiene la Federación y empezar los trabajos para la organización de una biblioteca.

Acuérdase que la Comisión compuesta por los compañeros Santa Cecilia, Galindo, García (José) y González (Eduardo), y formada para comenzar los trabajos de organización de la Sociedad de modistas, siga reunida pero como asesora de dicha nueva Sociedad.

Comisiónase al presidente para que gestione la adquisición de leña con que mantener la estufa de la Federación durante el invierno actual.

Que se comunique á las diferentes secciones que integran la Federación que deben dar de baja á todos aquellos individuos que figuren como socios y sean empleados del municipio, á fin de que ingresen en la sociedad de *La Fé* de obreros municipales.

Excitar el celo de dichas secciones para que denuncien á la Federación cualquiera infracción de las leyes obreras, como del descanso dominical, protección á la mujer y niños, etc., para que aquélla, á su vez, lo ponga en conocimiento de la autoridad gubernativa é inspección regional de trabajo, que están dispuestos á castigar rigurosamente á los contraventores.

Por último, se acuerda que en vista del gran número de bombillas fundidas en la actual semana, se ponga en conocimiento de la compañía y solicitar le sean abonados los perjuicios, si ella fuera la culpable por averías en la fábrica, y con esto se da por terminada la sesión.

### Los obreros peones.

El miércoles próximo, 22, celebrará junta general ordinaria la sociedad de obreros peones.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

# Los juicios de ayer

### Hurto en Rollán.

Compareció ayer en la sección primera el vecino de Rollán Francisco Morales Fraile, á responder de un delito de hurto que se persigue en causa instruída en el Juzgado de Ledesma. Lo motiva el hecho siguiente:

Según el abogado fiscal sustituto, señor Redondo, en uno de los primeros días del mes de Enero último, el Francisco entró en el molino harinero situado en el pueblo de Rollán del que era administrador judicial D. José Vaquero García, vecino de Barbadillo, y aprovechando un descuido de los dependientes del D. José, desmontó y se apoderó, con ánimo de lucro, de una maqueto en buen uso, del motor de dicho molino, que ha sido tasado pericialmente en 300 pesetas, dejando en su lugar otra maqueto vieja é inservible, que en el mismo local se hallaba.

El letrado Sr. Beato, defensor del procesado, dice que éste era dueño del motor de que desmontó la maqueto, y por tanto no había cometido delito alguno, pues si bien el molino á cuyo frente se encontraba como encargado, se había embargado, en dicha traba no se comprendió el motor citado, razón por la que como dueño dispuso libremente de la maqueto.

Se practicaron las pruebas propuestas á excepción de la documental, propuesta por la defensa, que aun no se había recibido en el Tribunal, para lo cual y formular y sostener en su caso las conclusiones definitivas que las partes formulen, se suspendió el juicio hasta las once de la mañana.

De lo que resulte informaremos el lunes.

*

### La fiera humana.

Aunque estamos en tiempos en que impera la civilización, conviven, sin embargo, con nosotros en la sociedad actual, ciertos seres que realizan actos propios únicamente de los salvajes, á pesar de ser de una edad avanzada, cuyo trascurso de años en la vida debían haberle servido para reprimir sus instintos repugnantes. Uno de éstos es el individuo Pablo Mariano Rodríguez Hernández, de 61 años de edad, vecino de Tamames, que ayer compareció en la sala segunda ante el jurado del partido de Sequeros, para ser juzgado por un hecho verdaderamente repugnate, que más adelante indicaremos muy á la ligera, ya que la prudencia así lo exige, además de haberse celebrado el juicio á puerta cerrada.

Dicho individuo, el 26 de Marzo último, cometió actos contrarios á la moral con una infeliz niña de nueve años de edad, llamada Eugenia Cortés.

El teniente fiscal, Sr. Concha, acusó al citado Pablo como autor de un delito de abusos deshonestos.

Provisionalmente se había conformado el letrado Sr. Castro Alburquerque, defensor de dicho procesado, con la acusación fiscal, pero como aquél en el acto del juicio, negó su participación en el hecho de autos, en cumplimiento de su deber, defendió dicha negativa.

Una vez que las partes informaron y el presidente, Sr. Pardo, hizo el resumen de las pruebas, el Jurado dictó veredicto, de acuerdo absoluto con las pretensiones del fiscal.

En su consecuencia, el tribunal de Derecho condenó al precitado Pablo Mariano Rodríguez Hernández, como autor de un delito de abusos deshonestos y una falta de lesiones, á las penas de tres años, seis meses y veintiún días de prisión correccional, quince días de arresto, accesorias, indemnización y pago de costas.

Si el castigo á todo delincuente está siempre justificado, en casos como el presente la justificación resulta mucho más evidente.

A la una terminó el juicio.

**El Licenciado Salvadera.**

# TEATRO LICEO

### Los Exploradores salmantinos.

Esta noche tendrá lugar, á las nueve, en el Teatro Liceo, la velada teatral con que los Exploradores salmantinos obsequian á sus familias y conocidos.

A juzgar por los elementos que en ella tomarán parte y por el gran número de localidades vendidas, la función constituirá un éxito y de ella daremos cuenta á nuestros lectores.

DESDE FREGENEDA

# LABOR CULTURAL

Por iniciativa de la junta local de primera enseñanza, cuyo interés por la educación y cultura de este pueblo es bien notorio, han comenzado en la escuela de adultos las conferencias quincenales que sobre diversos temas, todos á cual más augestivos é interesantes se darán en la precitada escuela desde el corriente mes de Noviembre hasta fines de Marzo del año próximo.

Dichas conferencias estarán á cargo de algunas personas de la mencionada junta de primera enseñanza, habiendo tenido ya lugar la primera que dió el digno profesor de la escuela de niños don Nicolás Serrano García, quien con gran competencia desarrolló el hermoso tema *El Arbol*.

El Sr. Serrano, que es uno de los verdaderos entusiastas y defensores del arbolado, nos suministró noches atrás una gran sima de datos, demostrando la importancia de la vegetación arbórea, y con algunas excursiones que hizo á los campos maravillosos de la Física y de la Química, hablándonos de la composición química de los vegetales, la función clorofiliana y los fenómenos osmóticos que en ellos se verifican, amenizó su simpática é interesante conferencia, haciéndonos pasar media hora agradabilísima, durante la que tuvo pendiente de sus labios á la numerosa concurrencia que llenaba la amplia escuela de niños.

Sólo me resta, para terminar esta breve reseña, dar mi parabién á la junta de instrucción de este pueblo por su feliz iniciativa, al propio tiempo que agradecer y felicitar á mis simpáticos paisanos que quieren instruirse por su asistencia á la primera conferencia y rogarles que no se queden sin escuchar ninguna de estas bellas disertaciones, que serán los primeros jalones para la obra cultural que preparamos.—*Alfredo Pérez Rebollo.*

UNA SUSCRIPCION

## El suministro de pan á las clases necesitadas.

Suma anterior: pesetas, 3.239, 50

D. José Cuello Calón, 5 pesetas; D. Casto Mulas, 10; D. de No 5 (mensuales); D. Mariano Arcillas, 10; Don Aciscio Casanovas, 10; D. Lorenzo Trujillo, 10; D. Casimiro Población, 30; D. Rafael Beato, 10; D. Claudio Alba, 100; D. Jesús Rodríguez, 50; D. Domingo Borrego, 25; D. Ramón Sánchez, 5; D. Damián Cabezas, 5; D. Francisco Téllez, 12,50; D. Guillermo Laá, 2,50 (mensuales); D.ª Antonia de la Greda, 1; D. Julián Luengo, 2 50; Don Claudio Sánchez, 10; D. Pedro U. de la Calle, 20; D. Arturo Núñez, 2; Don Felix Carbajosa, 10; D. Agustín P. Agreda, 10; D. Timoteo Gómez, 10; D. Mariano H. Zorita, 2 (mensuales); D. Gaspar Santiago, 1; D. Segundo Herrero, 25; D. Antonio M. Portillo 2; D.ª Benita S. Bordona, 5; D. Miguel Hortal, 10; D. Antonio Villar, 5; Don Victoriano Martín, 1 50 (mensuales); D. Manuel S. Buceta, 50; D. Fernando S. Angoso, 2; D. Julio Gómez Bermejo, 2 (mensuales); D. Antonio Rodríguez, 25; D. Guillermo G. Sanz, 5; D. Francisco Merás, 50; D. Venancio Gombau, 2; D. Alejo S. Rivas, 3; Doña María Aldona, 1; D. Arturo Lanzaco, 1 (mensual); D. Ricardo S. J. Borreguero, 25; D. Cristino Romero, 15; D. Fulgencio Jorge, 5; D. Pablo Rodríguez, 5; y D. Jacinto M. Pablos, 5

Total suscrito hasta hoy 3 862 50 pesetas.

# Noticias.

Por la Jefatura del distrito primero de Salamanca se ha ordenado á los alcaldes de los términos municipales donde existan canteras, se sirvan remitir antes del 5 de Enero próximo una relación en que consten las que se explotan en sus respectivas jurisdicciones, expresando el paraje en que radican, sistema de explotación que se emplee, clase de explosivos que se usan, cantidad en volumen ó peso á que ascendió el arranque durante el año, y el número de obreros que trabajan en ellas, clasificados en hombres y muchachos.

Si una señorita en la flor de la juventud está pálida, ojerosa, inapetente, tose, se cansa al menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desarreglos en el cambio de edad, use el JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD, y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas, la actividad y la alegría.

Veinticinco años de maravillosos resultados. Aviso: Rechácese el frasco si no se lee en el exterior con tinta roja HIPOFOSFITOS SALUD.

**Grains de Vais** es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dósis, uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Las aguas minerales **Vichy-Etat** son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas á domicilio. **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones). **Vichy-Grande-Grille** (hígado). Son insustituibles.

Se halla vacante en esta provincia la plaza de farmacéutico titular de Alberca (La), dotada con 500 pesetas.


**HERNIAS. VIENTRES VOLUMINOSOS** Descensos de la Matriz. Deformidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar.

**DR. CAMPOS, Montera, 38. MADRID**

En Salamanca de once á una el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

* * MATIAS LUDEÑA * *

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.

Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

* DR. PERALTA MIÑON *

Catedrático de la Facultad de Medicina.

Consulta de doce á dos.

Sánchez Ruano, 20, principal, izquierda.

DR. DANIEL MEZQUITA MORENO

Catedrático de la Facultad de Medicina

Cirugía. Vías urinarias

Consulta diaria: De once á una y de tres á cinco

Plaza de San Juan de Sahagún, 4, principal.


Ha girado visita de inspección á algunos puestos de la benemérita en la provincia, el teniente coronel de la Guardia civil D. Ciriaco Martín Roldán, regresando ayer á Salamanca.


ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN SALAMANCA

**HERNIAS (quebraduras),**

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan ó se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo á la consulta, pues se construyen para cada caso determinado previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales.

CONSULTAS EN ZAMORA los días 27 y 28 del actual mes de Noviembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL COMERCIO; en SALAMANCA los días 29 y 30 en el HOTEL TERMINUS y en Ciudad Rodrigo los días 1 y 2 de Diciembre, en la FONDA UNIVERSAL, por el auxiliar técnico de D. Jerónimo Farré Gamell Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid en nuestro Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERONIMO, 37, principal, desde donde enviaremos gratis á médicos y á particulares nuestro libro sobre HERNIAS.

* * Lotería de Navidad * *

Hay décimos de la Lotería de Navidad en la Administración número 3, Rúa, 25.

* * * OBRA NUEVA * * *

**Manual del Laboratorio Clínico,** por el catedrático don Arturo Núñez. Precio 8 pesetas.

De venta: Librería de Núñez.

Son innumerables los casos de tuberculosis resueltos gracias á una perfecta nutrición del paciente, estando probado que la mayoría de ellos se deben al empleo de la Carne Líquida Valdés García.


### Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—José Corral Nonito.

Defunciones.—Primitiva Sánchez Miñambres, Andrés Jiménez Sánchez, Marcelino Cancio García, Gabriel Esteban Rodríguez y Ciriaco Marcos Alonso.


Quien prueba los vinos de **Bodegas Franco Españolas,** de Logroño, los prefiere á todas las marcas.

No cabe duda que la combinación de la nucleína, arrhenal y glicerofosfato es hasta la fecha la medicación más segura para reparar fuerzas perdidas por exceso de trabajo, por esto antes de cada comida debe tomarse de 15 á 20 gotas de Hipodermol.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos ellos es el Elixir Estomacal Saiz de Carlos.

* CASPA * Y * PELO *

Desaparece la primera y se fortalece el segundo con el Ron Quina, con abrótano E. Sanz, que á 1,50 pesetas vende la droguería de Juan José Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España). -a-

En el espacioso salón *El Talismán* y durante la actual temporada de invierno se celebrará una serie de bailes todos los domingos y días festivos de nueve á una de la noche, alternando con el nuevo piano una aplaudida sección de música. Mañana, por la noche, tendrá lugar el primero de la serie, para el cual se han repartido unas artísticas invitaciones de señora.

los caramelos mata-lombrices de **P. CATALA** salvan los niños. Cajita 25 cts. De venta en todas las farmacias. —2—

Enfermedades * de * la * vista

Clínica de los doctores Alonso y Salcedo.

Plaza de la libertad, número.—Salamanca

Consulta: de once á una. -8

La Medicina y el "Palmil,,

Señor don Venancio R. Jiménez.—Muy señor mío y compañero: He experimentado su preparado **Palmil** con excelente resultado.

Dígame en que farmacia de Madrid lo hay, pues me propongo recetarlo en ocasión propicia.

Mande á su afectísimo amigo y compañero que b. s. m., José Grinda, médico de la Real Cámara. Madrid 9-XII-915.

**Ama de cría.** Se necesita para casa de los padres.—Paseo del Rollo, 10, entresuelo.

**Almoneda.**-Se hace de muebles muy buenos, seminuevos. San Pablo, 76, informarán. 4—2

**Ama de cría,** leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Dará razón, Lucio Mateos, en Linares de Riofrío. 3—2

**Aviso importante.** Se venden parcelas de terreno que ellas solas se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, á 20 metros de la Alamedilla, muy próximo al puente de Sancti-Spíritus y Paseo del Rollo, á plazos y al contado. Para tratar con su dueño, Esteban Corral y Castro, calle de Sánchez Ruano, 13 (antes Calzada de Toro). 25—3

**Subasta de fincas en Florida de Liébana.**-A las once de la mañana del día 8 de Diciembre, se venderán en pública subasta, en la notaría del Dr. Prada, Rúa 48, diez hectáreas de terreno (veintitrés huebras), con una magnífica casa de labor, situadas en el término municipal de Florida de Liébana, conforme al pliego de condiciones que, con el título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha notaría durante las horas de oficina. 10—3

**Colegio de Nuestra Señora del Carmen.**—Colegio de señoritas clase elemental, superior y de adorno. Francés dibujo, pintura y música. Preparación especial para ingreso en la Normal ó Instituto y repaso de asignaturas.

Se admiten internas y mediopensionistas.

Profesorado completo.

Directora: D.ª María Muela, Rector Emperabé, 9, Salamanca 7—3

**Se vende** una vaca holandesa de cuatro años, parida de quince días, dando veinte litros. Para tratar Melitón Cuadrado, en Cantalapiedra. 8—3

**Se vende** un bonito landeau, de cinco asientos, para niño, tirado por tronco de burros enanos. Darán razón, Caldereros, 5. 10—4

**Se vende** una casa. Varillas, 12; produce un 8 por 100. En la oficina de la misma darán razón. 8—7

**Pastos.**-Se arriendan los pastos de invierno, para ovejas, de la dehesa de Perofuertes, término de Armenteros. Para tratar, con el mortaraz 8 8

**Interesante.**-La acreditada sastra Carmen Iglesias, confecciona toda clase de trajes para caballeros. Especialidad sin competencia en trajes de niño para la primera comunión y á toda moda, y en toda clase de uniformes para militares y sacerdotes. También se da la vuelta á toda clase de prendas, hasta dejarlas nuevas. Precios sumamente económicos. No confundirse: frente á Calatrava, número 7, Carmen Iglesias. 12 10

**Tenencias de cría.**-Se venden en la dehesa de Cristo de la Laguna, término de Aldehuela de Yeltes. Dará razón Lino Barrado Martín, en dicha dehesa 25—9

**Se vende** la finca llamada Diganzales, sita en término municipal de Granadilla, partido judicial de Hervás (Cáceres).

Consta dicha finca de arbolado de encina y alcornoque (en parte), olivares, huertos con dos hermosas vegas al río Alagón, con el que linda la finca, á una hora de la carretera de Lagunilla, inmejorable para ganado cabrío, abundante en aguas, que nacen en la finca. Es de excelentes condiciones para coto de caza, abundando en la actualidad ciervos, jabalíes, linces, gatos monteses, tejones, etc., como asimismo perdices y conejos. Para tratar, dirigirse á don Rafael González, calle de Reinoso, Béjar. 15—12

**Anuncio.**—Por acuerdo de la mayoría de los acreedores que representan el pasivo de don Ricardo Muñoz Hernández, se anuncia el traspaso de los establecimientos de ultramarinos y coloniales sitos en esta capital calles del Dr. Riesco número 96 y Eloy Bullón, número 52 duplicado, con cuantas existencias se encuentran en los mismos.

A quienes en dicho traspaso puedan tener interés, se advierte que para precios y condiciones deben entenderse con don Luis Maeso, mayor acreedor, que habita en la Avenida de Canals (almacén de aceites). 8—5

**Fincas en venta ó renta.**-Se venden ó arriendan en término de Bacerril de Campos (Palencia), un monte poblado de encina y abundante caza. Una colonia agrícola con terreno de primera calidad de cabida ciento cuarenta y de sesenta y siete hectáreas respectivamente.

Para precio y condiciones dirigirse á los señores J. Crespo y Hermanos, de León y Bacerril. 60—a—44

**Se vende ó arrienda** el Colegio de San Ildefonso, calle del Hospital, número 25. Informes, Francisco Madruga. Espoz y Mina 14, principal, izquierda, y Carmen Madruga, Hospital, 23, principal. 15—a—6

**Se arrienda** un cercado de ciento veintiocho hectáreas (200 fanegas), para pastos y 200 carros de heno. Para tratar, con Ignacio de Elías San Martín, calle de Granadilla, 1, Ciudad Rodrigo.

**Venta.**-Se hace de la casa número 17, calle de Arriba. Consta de dos pisos y tiene excelentes vistas al campo y á la ciudad. Darán detalles, Zamora 64, principal.

**Se vende** la casa de la calle Conde Romanones, 26, en el segundo darán razón los dueños.

**Venta de casa.**-Se vende la casa número 13 de la calle de la Rosa. Informarán, Bermejeros, 52.

PELETERIA

Preciosos y variados modelos en capelinas, talmas, cuellos y manguitos á precios económicos.

Se reforman todas las pieles.

Nuevos modelos de corsés á medida desde seis á quince pesetas.

Confección esmerada.

PLACIDO HERNANDEZ

14 — PLAZA MAYOR — 14

Fábrica de chocolates, abonos minerales, almacén de carbón de brezo de VICENTE DIETO (CIUDAD RODRIGO)

Baños de Ledesma.

Se arrienda el balneario de Ledesma, á partir desde el 1.º de Noviembre de 1917. Para informes y condiciones, dirigirse á su propietaria la excelentísima señora Duquesa viuda de Valencia Princesa, 17, Madrid, ó á su administrador, don José Martos Roldán, en Ciudad Rodrigo. 25—8

Francisco Peix.

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de maderas, del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, Yeso Cemento, Azulejos, Mosaicos, tubería de gres de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria, baldosilla, teja plana, rasilla, ladrillo fino y hueco.

Carbones minerales cok, antracitas, hullas y cisco.

Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

Gliceroforfato de cal granulado Bustos.

Cura: Anemia, clorosis, raquitismo, etc. Poderoso antineurasténico.

Farmacia Bustos.

PEREZ PUJOL, 9

Obra nueva.

«Los arrendamientos agrícolas en Salamanca». Por el agricultor-ganadero, Angel Madrazo.

De venta: Librerías de Calón y Nuñez

PRECIO: UNA PESETA

b 31 D.

DOCTOR MUNOZ-OREA

Exinterno de la Facultad de Medicina

Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

CALLE DE ZAMORA, 25 — SALAMANCA

Consulta de once á una de la mañana y de tres á nueve de la noche.

Restaurant-FORNOS

EL MAS FAVORECIDO

SEVICIO INMEJORABLE

Precios módicos.

Gran depósito de carbón de brezo

CISCOS Y CARBON-ENCINA

VENTA AL POR MAYOR

Trinidad Vera

CIUDAD RODRIGO 15—11

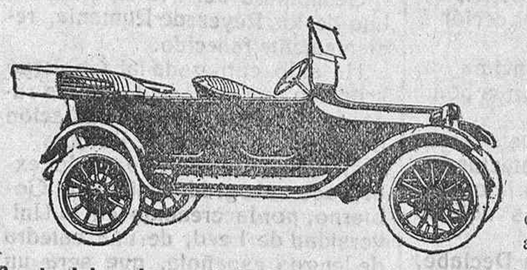

AUTOMOVIL Dodge Brothers.

Ultimos adelantos. Alumbrado eléctrico y puesto en marcha automática.

Precio del coche con todo el equipo correspondiente, en Salamanca, 8.900 pts.

AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA PROVINCIA

Pérez Conesa, Hermanos

Calle Pollo Martín, 4, ó Eras, 8. 30—2

Compre V. los artículos de invierno

en los almacenes más surtidos y baratos que existen.

Grandes colecciones en gabardinas, sargas, pañetes, cheviot, y velours alta fantasía y última palabra de la moda para vestidos.

Enorme surtido en capas pirineo, desde tres pesetas. Extensa colección en jerseys para señora desde tres pesetas. Blusas de franela desde 1,25.

MANTONES, MANTAS DE CAMA, BUFANDAS Y MANTAS DE VIAJE

Franelas, piqués, yutes, alfombras, tapetes, velos, stores, visillos y mil artículos difíciles de enumerar. Sargas y merinos para sacerdotes.

GRAN PARTIDA DE GÉNERO DE PUNTO INGLÉS

Camisetas para caballero desde 1,10.—Camisetas de señora desde 0,90.—Confecciones, ropa blanca, camisería, perfumería, adornos y peletería.

Grandes almacenes al por mayor y menor

DE PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca

Fabricantes en Barcelona. Almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

CHANCLOS DE GOMA

PARA NIÑO DESDE. . . . 2,50

PARA SEÑORA. . . . . 5

Impermeables para señoritas desde 12 pesetas.

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos) ml. y s.


# La información telegráfica

Véase en cuarta plana.

(c) Universidad de Salamanca

# Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

## Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

## UN AVIADOR FRANCES, BOMBARDEA MUNICH

### Continúan los hundimientas de barcos.

**Conferencias de las 5 y 6 m.**

*Madrid 18.*

### En el puerto Arkangel.

**Terrible explosión.—765 heridos**

Comunican de Berlín que en el puerto Arkangel (Rusia), ha ocurrido una formidable explosión á consecuencia de la que volaron siete vagones abarrotados de municiones.

Las puertas de hierro de los vagones fueron lanzadas á 700 metros de distancia.

Treinta almacenes de mercancías quedaron arrasados.

Se han registrado infinidad de heridos entre ellos 763 graves.

El puerto está amenazado de una catástrofe formidable.

### El comunicado ruso.

**Alturas conquistadas.-La ofensiva del enemigo.**

Comunicado oficial del alto mando ruso, recibido esta madrugada:

«Frente Occidental.—En la región Jakobeu, al Oeste de Campotema, nos apoderamos de varias alturas, haciendo numerosos prisioneros.

En la Transilvania, el enemigo ha recibido considerables refuerzos, y ataca con persistencia en los valles Alf y Finli.

En dirección á Campolune, se ha apoderado de una aldea.

En Dobrudja, no ha cambiado la situación.»

### El comunicado francés.

**Las operaciones de ayer.-Bombardeo de Munich.**

Comunicado oficial francés, dado anoche, á las once, y recibido esta madrugada:

«Aparte de una lucha violentísima de artillería al Norte del Somne, y en la región de Gaillisel, no se ha señalado nada importante, en el conjunto del frente.

El capitán aviador Beachaf, se elevó esta mañana con dirección á Munich.

Al mediodía, llegó encima de esta ciudad lanzando varias bombas sobre la estación.

Este raid ha sido en justa represalia á los bombardeos efectuados por los alemanes, contra la ciudad de Amiens, durante los últimos días.

Aterrizó en Santadona Deciabe, en Italia, á siete kilómetros de Venecia, habiendo franqueado los Alpes, y recorriendo una extensión de setecientos kilómetros.»

### El comunicado rumano.

**Violentos ataques.—Continúa el retroceso.**

Comunicado oficial del generalísimo rumano, recibido esta madrugada:

«A pesar de los violentos ataques del enemigo, los rumanos mantienen sus posiciones del valle Prawat, habiendo tenido que retroceder en los valles Alt y Giut.

Frente del Danubio.—La plaza de Rustchuk, ha sido bombardeada con buen éxito.

Se están recibiendo detalles referentes al fracaso alemán del martes y miércoles pasados.

Parece ser que entablaron combate unos 35.000, siendo derrotados los germanos completamente por los franceses.

Algunas unidades enemigas perdieron el 50 por 100 de sus efectivos.»

### El comunicado austriaco.

**Dos mil prisioneros.-Posición recuperada.**

Comunicado oficial del cuartel general austro húngaro, recibido esta madrugada:

«La situación al Norte de Balachain, es satisfactoria.

En esta región hicimos ayer dos mil prisioneros.

Cerca de Sosmeso-Babares, recuperamos la cúspide de Kunkuli.

Continúa la lucha en las alturas Sudoeste del paso Algues.

En los Cárpatos, violento cañoneo.»

### El comunicado italiano.

**El enemigo rechazado.—Sin novedad en el Carso.**

Comunicado oficial del general Cadorna, recibido esta madrugada:

«Aprovechándose de las tinieblas, el enemigo ejecutó violentos contraataques, contra el saliente de la casa Diduepini, siendo rechazado.

Durante la mañana, después de un intenso bombardeo, el adversario reanudó sus ataques tomando algunos elementos de trincheras.

En el Carso, no se registró ningún cambio.»

### En Salónica.

**Desembarco del "Italiano,,.**

El día 15 llegó al puerto de Salónica el vapor «Italiano».

Desembarcó un enorme cargamento de guerra.

### Londres.

**Furioso vendaval.-Barcos hundidos**

En Queestonn ha reinado durante toda la noche y todo el día un furioso vendaval.

El huracán hundió una barcaza, ahogándose un tripulante.

También se hundieron varias embarciones menores.

Volaron varias techumbres de casas y muchos árboles fueron derribados.

### El submarino "Deustchland,,.

**Choque con un remolcador.**

Dicen de New-York que al salir el submarino «Deuschland» ayer 17, chocó con un remolcador, hundiéndole.

Perecieron ahogados cinco tripulantes.

### La guerra submarina.

**Buques hundidos.-Los mineros ingleses.-Protesta de Rusia. El embajador español.**

El almirantazgo inglés comunica que han sido hundidos por los submarinos alemanes dos buques italianos, un danés y dos griegos.

Los mineros de la Gran Bretaña han donado á Rumania un hospital para las ambulancias de la Cruz Roja.

Se llamará del Príncipe Mirka, hijo de los Reyes de Rumania, recientemente fallecido.

Ha sido entregada al Gobierno británico una nota del Gabinete ruso, protestando de la proclamación de la independencia de Polonia.

El embajador de España ha expresado su agradecimiento al Gobierno, por la creación en la Universidad de Leed, de una cátedra de lengua española, que será un excelente medio para el conocimiento de la literatura española, y para estrechar los lazos de amistad de los dos estados.

### La movilización alemana.

**Enormes protestas.**

Los artículos publicados en la prensa oficiosa de Berlín, anunciando una movilización general en toda Alemania, según la agencia Wolf, ha provocado enorme protesta.

Hoy la «Gaceta Popular de Colonia» protesta contra la devolución de Bélgica, del Norte de Francia y todo lo demás conquistado desde el principio de la guerra al firmar la paz.

Esas condiciones serían para nosotros el colmo de la desgracia.

### El torpedeamiento de barcos holandeses

**Llegada de heridos**

Dicen de Amsterdan que varios diputados holandeses han pedido al primer ministro que convoque á sesión secreta á las Cámaras para pedir al Gobierno que adopte enérgicas resoluciones sobre el torpedeamiento de los buques holandeses por los submarinos alemanes.

El «Koeningen Regente» ha llegado á Flesinga.

Los tripulantes dicen que han visto llegar Zeeburgs numerosos heridos del frente.

Añaden que por este mismo punto pasan á diario grandes refuerzos destinados al frente.

Tres tripulantes han sido llevados á Bruselas para ser juzgados por los alemanes.

### Quejas de Venizelos.

**La campaña antibúlgara.**

De Atenas dicen que Venizelos ha telegrafiado á los países aliados quejándose de que los agentes del Gobierno griego, en la Macedonia del Suroeste, persistan, cada vez más, en sus campañas contra el movimiento antibúlgaro.

Parece que existe un plan decidido para lanzar á Venizelos á una guerra civil, paralizando así todos los esfuerzos de creación de un ejército para combatir contra Bulgaria.

Los periódicos griegos afirman que han sido detenidos oficiales y soldados de la guarnición de Patrás, que trataban de unirse al movimiento iniciado contra los búlgaros, sometiéndoles á prisión y á toda clase de privaciones é indignidades, hasta el punto de haberse llegado á colgar á uno de ellos, jefe de artillería, por obligarle á retractarse.

### Los católicos y la lengua castellana.

**Una iniciativa.**

De París dicen que el periódico «La Semana Religiosa» publica una ordenanza del cardenal de Armentieres, estableciendo en París, por su iniciativa, y merced á la magnificencia del Rey de España, una misión castellana con el objeto de facilitar á los católicos, especialmente á la clase obrera, el aprendizaje de la lengua para que cumplan sus deberes religiosos.

### Una conspiración descubierta.

**Los complicados.**

De Dublin participan que ha sido descubierta una conspiración contra el régimen.

En ella aparecen complicados centenares de policías.

RIVERA

ANOCHE, EN EL CONGRESO

## Las minorías contra el presupuesto de Fomento

### ¿El Sr. Gasset, abandonará al Gobierno?

**Conferencia de las 7 mañana.**

*Madrid 17.*

## Las Cortes.

### Final del Congreso.

**Las minorías contra el presupuesto de Fomento.—Consejo de ministros.**

El Sr. Jorro interviene por alusiones.

Contesta el ministro de Fomento recogiendo las afirmaciones de los Sres. Ventosa, Marqués de Figueroa y Jorro.

Defiende su política hidráulica.

Queda desechado el voto particular del Sr. Ventosa.

Este diputado regionalista defiende otro.

Cree que ha llegado el momento de desvanecer el equívoco en que vivimos.

La aprobación, dice, del presupuesto extraordinario, especialmente el relativo al del ministerio de Fomento, constituye un voto de confianza del Parlamento al Gobierno para diez años.

Si acudís á la fuerza de la mayoría, sólo demostrareis que contais con su confianza.

Los discursos pronunciados hasta ahora han podido convenceros de que no contais con la confianza del país.

El Sr. Azzati defiende calurosamente la obra de Gasset.

El Sr. Pedregal considera que el Sr. Ventosa ha planteado la cuestión en sus verdaderos términos.

Reconoce que el Gobierno se halla falto de confianza para la magnitud de la obra que propone.

En nombre de los conservadores, el Sr. Espada apoya las manifestaciones de los Sres. Pedregal y Ventosa.

Es imposible, dice, que los Gobiernos que prestan al actual, se hagan solidarios de los planes de éstos.

El marqués de Figueroa, en nombre de los mauristas, anuncia que votará con las minorías.

Propone que se retire el proyecto.

Igualmente declara el Sr. Senante.

El diputado integrista aprovecha esta ocasión para atacar violentamente á todos los Gobiernos que se han sucedido en un periodo de cincuenta años, los cuales han gastado dinero á manos llenas, sin realizar obras públicas, reformar el Ejército y la Marina, ni la Instrucción pública.

Los Sres. Llorente y García Guijarro, en nombre de los conjuncionistas y jaimistas, respectivamente, se expresan en analogos términos que el jefe de la minoría integrista.

El Sr. Gasset, visiblemente emocionado, pretende demostrar que no se hipoteca la facultad parlamentaria durante diez años, puesto que las anualidades las irá sucesivamente acordando el Parlamento.

Las primeras anualidades ascenderán á sumas importantes y después descenderán á medida que se realicen las obras.

Laméntase de que ante el empeño de la reconstitución nacional se opongan estímulos partidistas.

Recuerda á los conservadores que tenían preparado un plan análogo al suyo.

Refiriéndose al Sr. Ventosa, duélese de que los regionalistas pidan constantemente proyectos, y ahora que se traen á centenares, los obstruyan con su labor.

Emocionadísimo termina diciendo: juzgad con justicia, pues el país será el árbitro de todos.

El presidente, momentos antes de terminar el Sr. Gasset su discurso, invitále á suspenderlo.

El ministro de Fomento agradece la atención y prosigue su discurso hasta terminar el argumento.

Se suspende el debate y concluye la sesión.

A las 7,15 se reunió, en el Congreso, el Gobierno en Consejo de ministros.

A la entrada anunció el señor Alba que sólo se trataría de los trámites del asunto de las subsistencias.

Respondiendo á la expectación que el Consejo había despertado en los periodistas, les contestó:

No hay hule. Ya les avisaré cuando lo haya, para que tomen localidades de preferencia.

Momentos antes de terminar la sesión de la Cámara, abandonó el ministro de Hacienda el salón del Consejo de ministros.

Nos manifestó, que el Consejo había despachado varios asuntos de trámite y la distribución de fondos del mes.

Dió cuenta el Sr. Alba de la constitución de la Junta nacional de subsistencias y de la redacción del reglamento para la aplicación de la ley.

Dada la constitución de la Junta, añadió el ministro de Hacienda, el Gobierno está confiadísimo en la eficacia de la ley.

El poder ejecutivo para la realización de esta magna obra, necesita la cooperación de todas las representaciones políticas, económicas, sociales y productoras.

Es importante resolver aisladamente el problema, y por eso ha delegado su función ejecutiva en la Junta.

El Gobierno, dice el Sr. Alba, acordó no negar á la Junta ningún medio para realizar su cometido.

La labor rapidísima que ha realizado la comisión ejecutiva, es augurio de los éxitos de la gestión de la Junta.

Esta debe estudiar los resultados que se han obtenido en otros países, en que hay constituídas entidades análogas á nuestra Junta.

En su opinión no debe olvidar cuanto afecta al problema de las subsistencias, causa directamente de las circunstancias creadas por la guerra.

El conde de Romanones dió cuenta de la visita que le había hecho el comité ejecutivo de la Exposición de Barcelona, estudiándose las demandas que éste había formulado.

Al Consejo no asistieron el señor Gasset, que se encontraba en la sala de sesiones, ni los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Observóse que durante la polémica del ministro de Fomento con las minorías, el Sr. Villanueva enviaba frecuentemente á los secretarios al Consejo, á dar cuenta del curso del debate.

A última hora de la sesión el señor Alba se sentó en el banco azul.

**Situación difícil —Declaraciones de Gasset. ¿Se marchará?**

Terminada la sesión, en los pasillos de la Cámara se formaron grandes grupos en los que se contaban los incidentes de la tarde parlamentaria.

Era unánime la opinión de que la situación del Sr. Gasset es dificilísima.

El ministro de Fomento se reunió con sus compañeros detallándoles lo ocurrido en el debate.

Anunció que el lunes se proponía terminar su discurso, afirmando que no hacía cuestión cerrada en lo que se refiere al plazo para la realización del proyecto, pero que abandonaría el Gobierno si no se buscaba una fórmula para su realización.

Transige en la parte procesal del proyecto, pero en lo que atañe á la esencialidad de su plan es irreductible.

**Manifestaciones de Romanones.—Nada ocurre**

El presidente del Consejo de ministros manifestó á los periodistas que nada ocurría.

Estamos en plena balsa de aceite, dijo, y aprovecharé el sábado, domingo y lunes para realizar algunas consultas.

Los periodistas le preguntaron si la obra del Sr. Gasset conceptuábase nacional y de partido, contestando que repetidamente había dicho que se trataba de una obra nacional, y no consentiremos que las minorías la conviertan en un elemento político para obtener propósitos particulares.

Nosotros nos proponemos realizar una obra nacional, y no consentiremos que sirva para que las minorías hagan de ella cuestiones políticas.

Recogeremos la opinión de la Cámara en momento oportuno, el cual no ha llegado aún.

## Noticias del día

### Madrid.

**Tranquilidad pública.**

El ministro de la Gobernación desde el Congreso pidió al Director general de Seguridad detalles referentes á la actitud de los dependientes de comercio.

El Sr. La Barrera le contestó que reinaba tranquilidad absoluta.

Consideraba el Sr Ruiz Giménez provechosísima la advertencia que habían hecho en la prensa de la mañana las autoridades, de que se hallaban dispuestas á proteger á los comerciantes, contra todo género de coacciones.

**La Junta nacional de Subsistencias.-Revisión de las estadísticas.—Otros acuerdos.**

En la reunión que ha celebrado la Junta de Subsistencias, el señor Zorita informó de todos los antecedentes que se habían tenido presente en la reducción del reglamento.

Se dió cuenta de éste y la mayoría de los miembros de la Junta encarecieron la necesidad de aprobarlo con rapidez.

El socialista, Sr. García Cortés y el senador Sr. Luaces, pidieron algún tiempo para estudiarlo.

El marqués de las Fuentes, el vizconde de Eza y el Sr. Vallejo abogaron por su inmediata aprobación.

El Sr. Azcárate se declaró conforme con el propósito de los anteriores señores.

El Sr. Junoy manifestó que debía concederse el tiempo pedido para estudiarlo.

Por último, se acordó dejar el reglamento de manifiesto veinticuatro horas, para que los miembros de la Junta puedan estudiarlo.

Hoy volverá á reunirse la Junta de Subsistencias.

Se acordó comunicar á provincias la constitución de la Junta central y ordenar que se constituyan las provinciales, con arreglo á la ley.

También se determinó proceder á la revisión de la estadística de subsistencias por estimarse inaceptables los resultados de la estadística anterior, y pedir al ministro de Hacienda que prohiba inmediatamente la exportación de las subsistencias.

Parece que el reglamento es radicalísimo.

### Provincias.

LAS PALMAS

**Contrabando de guerra —Viajes suspendidos**

El vapor «León y Castillo», llegado de Tenerife, trajo diez cajas, declarando que eran artículos de ferretería para, desde Las Palmas, remitirlas á Fernando Póo.

Como las cajas carecían de marca, sospechóse que contuvieran contrabando de guerra.

Registradas todas, se vió que contenían machetes, de 70 centímetros de largo, recientemente fabricados.

La punta terminaba en forma de pico de cigüeña.

No hay duda de que el transporte portugués «Machico» fué torpedeado, pues los radiogramas eran terminantes.

Además, la presencia de submarinos por estas aguas son buena prueba de haber sido torpedeado; existe la noticia de que le vieron las tripulaciones de otros barcos.

Los vapores ingleses que debían marchar hoy han suspendido el viaje por el temor de encontrarse con los submarinos.

VALENCIA

**La exportación de naranja.**

Los cosecheros y exportadores de naranja se muestran alarmadísimos por la falta de vagones para transportar.

Al tener noticia de que la Junta de transportes resolvería el conflicto de acuerdo con la compañía del Norte, que ofreció gran número de vagones, conservaron la resolución, abarrotando los almacenes.

En éstos se encuentran millares de toneladas sin poder embarcarlas.

El domingo se celebrará una reunión de naranjeros en el Ateneo Mercantil de Alcira, para protestar contra el incumplimiento de la promesa de la compañía del Norte á la Junta de transportes.

BILBAO

**Cuestión de amores.—Joven gravemente herida.**

En el muelle cuestionaron Rafael Rodríguez, de 16 años y su novia Amalia Varela Nogueras, de 51.

Rafael la infirió cuatro puñaladas, hiriéndola gravemente.

El agresor fué detenido.

VALLADOLID

**Alcalde apaleado.**

En Castro-Monte, varios vecinos apalearon barbaramente al alcalde, causándole graves lesiones.

Resultó también con el brazo fracturado.

FERROL

**Naufragio de un pesquero.**

Cerca de la costa ha naufragado el pesquero «Avelina».

A consecuencia del temporal se le inutilizó la máquina.

La tripulación pudo ser salvada.

MAS DE LAS PALMAS

**Velero portugués hundido.**

A las sies y media de la tarde llegó un bote con tripulantes del velero portugués «Quella», que fué torpedeado por la mañana por un submarino alemán á diez millas de este puerto.

Salvose la tripulación.

VALENCIA

**Un estreno —"La canción del olvido,,**

De Valencia participan que anoche en el teatro Lírico de aquella capital se verificó el estreno de la zarzuela «La canción del olvido», original la letra de D. Federico Romero y D. Guillermo Fernández Shaw y la música del inspirado maestro Serrano.

La obra obtuvo franco éxito, teniendo que presentarse los autores en escena y siendo aplaudidos con gran entusiasmo.

RIVERA

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Administración, calle de la Rúa, número, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

LA REVOLTOSA

Como este modelo, cosidas, de señora gran novedad

| | |
|---|---|
| Tafilete tacón de suela. . . . | 12 pts. |
| Id. id. forrado. . . . . | 13 id. |
| Id. palacharol tacón forrado. | 16 id. |
| Id. chanclo charol tacón de suela. . . . . | 16 id. |

La casa más acreditada, mejor surtida y la que más barato vende.

La Revoltosa.-Escalerilla de Pinto 1 y 3 -Salamanca

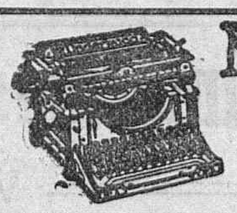

Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios

9.000 Referencias en España

Pídase el Catálogo á Guillermo Trániger & C.º : Barcelona : Balmes, 1

En Salamanca: Viuda de Calón é Hijo, P. Mayor, 33 y Pelayo Rodríguez, P. Canalejas, 1.

(c) Universidad de Salamanca